

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3490** *SIETAB 2005, S.L.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 11.02.09 en el procedimiento de ejecución número 56/08 seguido a instancia de D. Alejandro Estalrich Borreguero contra Sietab 2005, S.L. sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Sietab 2005, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 13.792,23 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 13 de febrero de 2008.- Secretaria Judicial.

ID: A090009531-1